



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

COMUNICADO

Urgencias Extrahospitalarias y Atención Primaria: la Comunidad de Madrid desprecia a enfermeras y pacientes

MADRID, 04 DE NOVIEMBRE DE 2022

Desde hace algo más de una semana asistimos con máxima preocupación a la puesta en marcha por parte de la Comunidad de Madrid de los 80 Puntos de Atención Continuada (PAC), tras comprometerse, por escrito, a hacerlo garantizando unas condiciones dignas para los profesionales sanitarios y una atención integral y de calidad para los pacientes.

Hoy desde el Colegio Oficial de Enfermería de Madrid aseguramos que esos compromisos se han incumplido, por lo que **la Administración ha traicionado a enfermeras y pacientes, engañándolos y utilizándolos en favor de sus intereses políticos y propagandísticos.**

Ni las condiciones de las enfermeras que prestan sus cuidados son dignas, ni la atención sanitaria que se proporciona en estos centros denominados Centros 24 horas es adecuada. **BASTA YA DE ENGAÑOS.**

Las enfermeras de Madrid no se merecen este maltrato después de volcarse sin condiciones en el cuidado de los madrileños durante la pandemia. ¿A qué obedece este castigo?

El fracaso para encontrar vías de acuerdo con los representantes sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad ha derivado en una situación de apertura caótica de los Centros 24 Horas, que entendemos desde el CODEM, pone en riesgo, ante la ausencia completa del equipo de profesionales, la seguridad de pacientes y enfermeras.

El óptimo funcionamiento de estos centros no será posible sin el trabajo en equipo de todos los profesionales que forman la plantilla. La falta de cualquiera de ellos hace inviable la atención sanitaria.

Las enfermeras madrileñas asumen sus competencias reconocidas en Urgencias y Emergencias por normativa europea y su trasposición al ordenamiento jurídico español, pero no las de otros profesionales sanitarios que, con su ausencia, repetimos, hacen inviable una atención integral a los pacientes.



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

COMUNICADO

Por otro lado, se crean situaciones de riesgo para la integridad de los profesionales ante eventuales conflictos con pacientes y familiares que acuden a dicho servicio y ven frustradas sus legítimas expectativas de recibir una asistencia sanitaria adecuada.

El Colegio exige de nuevo que las enfermeras sean tenidas en cuenta en la gestión de esta crisis, del nuevo modelo de urgencias extrahospitalarias y, en general, en la sanidad madrileña, pues se encuentran formadas, capacitadas y habilitadas para ocupar esos espacios que, por competencias, les son reconocidos.

Es preciso que se redoblen los esfuerzos desde la Consejería de Sanidad para reconducir una situación **de todo punto de vista indeseable para ciudadanos, profesionales y la propia Administración sanitaria.**

De no ser así, el Colegio de Enfermería de Madrid en el ejercicio de sus competencias **tomará las medidas de presión necesarias para revertir esta situación y se adherirá a las acciones convocadas para dejar claro de manera contundente que NO CONSENTIREMOS MÁS HUMILLACIONES.**